

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	313355
Número de orden de compra a modificar:	69993

Entidad compradora:	UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Nombre del solicitante:	Armando Enrique Colon Cardenas
Proveedor:	ASEAR SA ESP
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-18 20:49:45

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-02-20	2022-03-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
65461	aseo 2021	CDP-542	CDP	542
Nueva	CDP ADICION 2	500-24.625.453	500	24.625.453

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 10	10.0	Mes	15441408.65	CDP-542	154414086.50

2	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	1769422.20	CDP-542	14155377.60
3	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	8.0	Unidad	2374368.46	CDP-542	18994947.68
4	ays03--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-542	0.00
5	ays03--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-542	0.00
6	ays03--R11 - AIU	1.0	Unidad	1879484.99	CDP-542	1879484.99
7	ays03--R11 - IVA	1.0	Unidad	3571021.48	CDP-542	3571021.48

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 10	10.00	Mes	17389011.70	CDP-542	173890117.00
Editado	2	ays03--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	8.00	Mes	2012872.72	CDP-542	16102981.76
Editado	3	ays03--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería	8.00	Unidad	2687844.46	CDP-542	21502755.68
Editado	6	ays03--R11 - AIU	1.00	Unidad	2118798.99	CDP-542	2118798.99
Editado	7	ays03--R11 - IVA	1.00	Unidad	4025718.57	CDP-542	4025718.57

Detalle o justificación de la aclaración

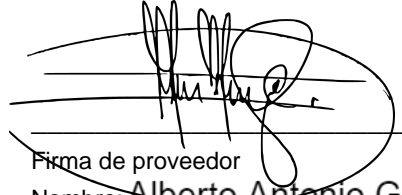
Se pretende adicionar la orden de compra 69993 por el valor de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 24.625.453) y prorrogar por término de un (01) meses contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación, es decir desde el 21 de febrero de 2022 hasta el 20 de marzo de 2022. ; este valor se determinó teniendo en cuenta la justificación técnica, financiera y la proyección de saldo del presente contrato y sin que se supere el cincuenta por ciento (50%) del contrato inicial.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Martha Patricia Aguilar Copete

Documento: CC: 52516419



Firma de proveedor

Nombre: Alberto Antonio García

Documento: 15.253.986